

VIERNES, 8 DE ENERO DE 2016 - BOC NÚM. 4

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2015-14291 *Notificación de auto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 180/2015.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número Cinco de Santander.

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el número 180/2015 a instancia de Instituto Nacional de la Seguridad Social y Tesorería General de la Seguridad Social frente a Ca de Paz S. L., Carmelo de Paz Zaballos y Talleres y Montajes Jofer S. L., en los que se ha dictado auto despachando ejecución de fecha 7 de diciembre de 2015, del tenor literal siguiente:

ACUERDO: Dictar orden general de ejecución y el despacho de la misma a favor de INSS Y TGSS como parte ejecutante, contra Ca de Paz S. L., Talleres y Montajes Jofer S. L. y Carmelo de Paz Zaballos como parte ejecutada, conforme se señala en el razonamiento jurídico supraescrito, por el importe de 16.166,16 € en concepto de principal más 2.424,92 € calculados para intereses y costas provisionales.

Haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer RECURSO DE REPOSICIÓN por escrito ante este Órgano Judicial, dentro del plazo de TRES DÍAS.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Ca de Paz S. L., y Talleres y Montajes Jofer S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 15 de diciembre de 2015.
La letrada de la Administración de Justicia,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2015/14291

CVE-2015-14291